

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Redacción Periodística Informativa

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Periodismo (OGR-PERIO)

GRUPO: 2526-01

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: ALICIA LUCÍA PRESENCIO HERRERO

EMAIL: apresencio@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Doctora en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid, con una tesis sobre el impacto del discurso de odio en redes sociales en la adolescencia, posee amplia experiencia docente en universidades españolas –tanto presenciales como online– impartiendo asignaturas de grado y posgrado en los ámbitos de la comunicación y la educación. Paralelamente, actúa como formadora en empresas e instituciones, donde desarrolla programas específicos de comunicación, liderazgo, técnicas de negociación, gestión del cambio y digitalización tecnológica. Cuenta con un posgrado en innovación educativa y pedagógica y una especialización en contenidos digitales accesibles, lo que se traduce en un enfoque de enseñanza práctico, actualizado e inclusivo.

CV PROFESIONAL:

Directora de cine y profesional de la comunicación con amplia trayectoria en producción audiovisual y periodismo: ha dirigido diversos cortometrajes con galardones nacionales e internacionales –entre ellos, el mejor corto nacional universitario por *Cosas que hacer*, sobre prevención de la violencia de género– y ha realizado spots publicitarios para instituciones. Ha trabajado como periodista en agencia de noticias, diarios digitales, radio y televisión, y fue foto-reportera de guerra con el Ejército de Tierra. En el ámbito de la industria, fue coordinadora de recursos audiovisuales en DEXS (Knowmad Mood) dentro del Proyecto “Haz” con RTVE, liderando la dirección y coordinación de piezas didácticas. Asimismo, se ha especializado en dirección de comunicación y estrategia para empresas e instituciones, asumiendo funciones de DirCom y colaboraciones con el sector público y privado.

Posee amplia experiencia en evaluación de la calidad del sistema universitario, como par en agencias nacionales y europeas, participando en programas de verificación, seguimiento y reacreditación de títulos y centros. Además, forma parte de comisiones de apelación y de equipos de asesoramiento para la implantación de nuevas universidades en Europa, contribuyendo con informes técnicos y recomendaciones alineadas con los ESG.

CV INVESTIGACIÓN:

Su línea de investigación se centra en la prevención del discurso de odio en redes sociales, especialmente en la adolescencia, como miembro de grupos vinculados a su doctorado. Desde una perspectiva interdisciplinar entre Comunicación y Educación, diseña programas de detección, evaluación e intervención para neutralizar narrativas dañinas en el aula, con foco en alfabetización mediática, pensamiento crítico y bienestar digital, tanto para alumnado como para familias y docentes. Su especialización aborda la influencia del lenguaje y la imagen audiovisual en la construcción de imaginarios colectivos, analizando cómo los contenidos periodísticos y

transmedia modelan percepciones y actitudes. Emplea metodologías mixtas (análisis de contenido, encuestas y estudios de caso) con criterios de ética digital y orientación a la transferencia para docentes y responsables de políticas educativas. Ha publicado artículos en revistas de impacto indexadas del ámbito de la Comunicación y ha participado en congresos nacionales e internacionales con ponencias vinculadas a su tesis doctoral, difundiendo resultados y buenas prácticas basadas en evidencia.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Redacción periodística informativa permite conocer las claves del periodismo y la redacción periodística informativa para comprender su potencial y diferencias con respecto a la redacción interpretativa o de opinión y elaborar géneros periodísticos informativos en cualquier soporte/formato desde una visión global con el objeto de que el alumnado pueda ejercerlo profesionalmente y con calidad.

Contenidos

- ▶ Contextualización, justificación y trascendencia del periodismo: visión global de la profesión.
- ▶ Concepto de redacción periodística: historia y evolución de los géneros.
- ▶ Distinción entre informar, interpretar y opinar en periodismo.
- ▶ Técnicas de redacción periodística escrita informativa básica en papel y digital.
- ▶ Géneros informativos escritos en diferentes soportes papel y digital con su correspondiente perfil del periodista informativo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Redacción periodística informativa:** -
 1. El impacto del periodismo en la era global: -
 2. Redacción periodística. Perfil del periodista y evolución de géneros: -
 3. Las fuentes informativas: -
 4. La noticia: -
 5. La entrevista: -
 6. El reportaje: -
 7. La crónica: -

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference(Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC01. Competencia para la adquisición de las bases y fundamentos de la comunicación: Diagnosticar, analizar, valorar y relacionar los acontecimientos periodísticos desde una perspectiva global proveniente de conocimientos propios de la sociología, las teorías de la comunicación y el análisis del discurso, la

historia, el derecho o la economía, y asegurando un ejercicio periodístico de calidad.

- GC02. Competencia para la elaboración de géneros periodísticos y el desempeño de distintos perfiles profesionales: Diagnosticar, analizar y crear géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión de calidad sobre distintas áreas temáticas y en cualquier soporte/formato audiovisual, impreso o digital, desde parámetros éticos y deontológicos, y desarrollando distintos perfiles profesionales.
- GC07. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC2.1_Subcompetencia_Desempeñar los distintos perfiles periodísticos, atendiendo a parámetros de calidad.
- SbC2.2_Subcompetencia_Elaborar y valorar la idoneidad de géneros periodísticos para una comunicación efectiva y especializada en cualquier soporte/formato y sobre cualquier área temática.
- C2.1_Conocimiento_Conocer los géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión para su aplicación en distintas áreas temáticas, soportes/formatos y perfiles profesionales.
- H2.1_Habilidad o Destreza_Analizar y elaborar géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión en cualquier soporte/formato o especialización temática.
- CT2.1_Compentencia transversal, valor o actitud_Developar la capacidad de toma de decisiones sobre géneros, formatos/soportes y especializaciones temáticas periodísticas, desde una perspectiva ética y deontológica.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Parratt Fernández, S., Mayoral Sánchez, J., & Chaparro Domínguez, M. Á. (2024): Periodismo e inteligencia artificial: Aplicaciones y desafíos profesionales. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. ISBN: 978-84-10176-02-7
- Gurrutxaga Rekondo, G., Aiestaran Yarza, A., & Pastor González, J. M. (2023): Claves para la redacción informativa. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. ISBN: 978-84-1319-577-3
- Agencia EFE (2024): Nuevo libro del estilo urgente. Instituto Cervantes. ISBN: 978-84-18210-50-1
- Herrera Damas, S., & Rojas Torrijos, J. L. (2023): Manual de nuevos formatos y narrativas para el periodismo y la no ficción. Tirant Humanidades. ISBN: 978-84-1183-027-0

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Caparrós, M. (2023): Lacrónica. Literatura Random House. ISBN: 978-84-397-4208-1
- Murcia-Verdú, F. J., & Ramos-Antón, R. (2024): La inteligencia artificial y la transformación del periodismo: Narrativas, aplicaciones y herramientas. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. ISBN: 978-84-17600-98-3
- Romero-Domínguez, L. R. (2023): Guía de buenas prácticas para periodistas de datos. Universitat

Politécnica de València. ISBN: 978-84-123363-4-4

- Angulo Egea, M., & Guzmán Aguilar, M. (2023): Criaturas fenomenales: Antología de nuevas cronistas. La Caja Books. ISBN: 978-84-17496-74-6

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Guía de buenas prácticas para periodistas de datos](https://www.scimagoepi.com/guia-de-buenas-practicas-para-periodistas-de-datos/)(<https://www.scimagoepi.com/guia-de-buenas-practicas-para-periodistas-de-datos/>)

Guía de buenas prácticas para periodistas de datos

[Principios globales del periodismo con IA](https://datos.gob.es/es/blog/principios-globales-del-periodismo-con-ia)(<https://datos.gob.es/es/blog/principios-globales-del-periodismo-con-ia>)

Principios globales del periodismo con IA - Marcos generales.

[Newtral](https://www.newtral.es/metodologia-transparencia)(<https://www.newtral.es/metodologia-transparencia>)

Metodología fact-checking.

[Maldita.es](https://maldita.es/metodologia-maldita)(<https://maldita.es/metodologia-maldita>)

Metodología de Maldita.es.

[Desinformación - La Moncloa](https://www.lamoncloa.gob.es/paginas/informacion/que-es-la-desinformacion-y-que-diferencias-existen.aspx)(<https://www.lamoncloa.gob.es/paginas/informacion/que-es-la-desinformacion-y-que-diferencias-existen.aspx>)

¿De qué hablamos cuando hablamos de desinformación?

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

-Agencia EFE. *EFE presenta en Pekín su nuevo manual de estilo ante los desafíos del periodismo digital*. <https://efe.com/cultura/2024-09-06/efe-manual-estilo-pekín-periodismo-digital/>

-El País. *Mónica Ceberio, subdirectora de EL PAÍS: “Lo más interesante del periodismo actual es que cada historia se puede contar de la mejor manera posible”*. <https://elpais.com/economia/formacion/2025-09-10/monica-ceberio-subdirectora-de-el-pais-lo-mas-interesante-del-periodismo-actual-es-que-cada-historia-se-puede-contar-de-la-mejor-manera-posible.html>

-Reporteros Sin Fronteras (RSF) España. *RSF y 16 organizaciones aliadas presentan la Carta de París sobre IA y periodismo*. <https://rsf-es.org/rsf-y-16-organizaciones-aliadas-presentan-la-carta-de-paris-sobre-ia-y-periodismo>

-Cadena SER. *Unai Burguete: “La inteligencia artificial puede complementarse al periodismo con uso ético y responsable”*. <https://cadenaser.com/euskadi/2024/10/18/unai-burguete-la-inteligencia-artificial-puede-complementarse-al-periodismo-con-uso-etico-y-responsable-radio-eibar/>

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han

alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra antes del examen parcial, y una más al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

Título	
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	El impacto del periodismo en la era global
CM2	Redacción periodística. Perfil del periodista y evolución de géneros
CM3	Las fuentes informativas
CM4	La noticia
CM5	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM6	La entrevista
CM7	El reportaje
CM8	La crónica
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1. Debate grupal (Foro)	12
	2. Defensa Actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa Actividad 3 (Defensa)	12
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad

teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%
 Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	12
	2. Defensa Actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa Actividad 3 (Defensa)	12
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la

evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	38%
Pruebas escritas	32%
Pruebas orales	12%
Técnicas de observación	18%